

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las inserciones, noticias, artículos y todas las cosas de relaciones con la Redacción se dirigen a este:
SAN AGUSTIN 7
TELÉFONO NÚM. 25

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigen al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

Gran Feria de San Andrés EN LA VILLA DE Turégano (Segovia)

Esta renombrada y acreditada feria de toda clase de ganados, como de costumbre inmemorial, se celebrará del 30 de este mes al 10 de Diciembre próximo, teniendo acordado el Ayuntamiento no imponer arbitrio alguno sobre las transacciones que se verifiquen y que estén libres de consumos.

Para solaz y recreo de cuantos se disponen concurrir, se han organizado funciones de teatro, en las que actuará la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Francisco Enguidano, y se celebrarán grandes conciertos musicales en la Plaza de Alfonso XIII y dianas por la banda municipal, además de otros festejos.

Los concurrentes encontrarán economía de hospedaje, agradable trato, espaciosos establos y abrevaderos para los ganados.

No existe más que un arbitrio sobre puestos públicos y ambulantes.

La salud es excelente, y por último será ejercida rigurosa vigilancia por agentes de la autoridad, para que cuantos acudan con su capital puedan realizar libremente sus operaciones sinriesgosalguna.

A juzgar por los pedidos que se han hecho de hospedajes, se espera la llegada de numerosos tratantes y ganaderos.

Los dueños de ganados han de venir provistos de la guía sanitaria.

Turégano, 20 de Noviembre de 1918.—El alcalde, FRUTOS CANTO.—El secretario, JULIO ROMEO.

trícula viva para los exámenes de Septiembre último, que por causa de enfermedad no pudieron efectuarlos entonces, y deseen hacerlo ahora, deberán solicitarlo de los Rectorados respectivos, acompañando a su instancia certificación facultativa que justifique la imposibilidad en que se vieron de examinarse a su debido tiempo; entendiéndose que, si no lo solicitan dentro del período de que se trata en el número primero de esta disposición, quedará caduca da su matrícula y no surtirá ningún efecto posterior.

Las anteriores disposiciones serán aplicadas en todos los Centros docentes que dependen de este ministerio.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el viernes último, el concejal señor García Combarros hizo una proposición verbal encaminada a la supresión del impuesto de Consumos, y para sustituir el ingreso que por este concepto percibe el Ayuntamiento, que se cree un arbitrio de un céntimo por kilogramo de todas las especies que se introduzcan en Segovia.

Dada la importancia del asunto, el alcalde indicó al señor García la conveniencia de que presentara su moción por escrito, y así lo prometió el referido concejal.

FIGURAS DEL DIA



El ex-ministro señor Bergamín, que en reñida controversia con don Juan de la Cierva, ha ganado el pleito de la condesa de Bornos

DISTINCION MERECEIDA

Una gran cruz para el señor Gandásegui

Ya saben nuestros lectores que las Corporaciones segovianas y un crecidísimo número de significadas personalidades se habían dirigido al Gobierno de S. M., en solicitud de que se le concediera la gran cruz de Beneficencia al ilustre Prelado de la diócesis, señor Gandásegui, atendiendo a la paternal y provechosa labor que viene realizando en beneficio de las clases menesterosas.

El Gobierno ha reconocido la justicia de esta solicitud, y en el último Consejo de ministros ha acordado conceder al señor Gandásegui la gran Cruz de Beneficencia.

En Segovia será acogida con general complacencia esta distinción tan honrosa como merecida, por la cual enviamos al insigne Prelado la más respetuosa y cordial felicitación.

Consejo de ministros

El sábado, por la tarde, se celebró Consejo de ministros y a su terminación se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se ha ocupado del estudio del proyecto de Ley de derogación de la ley de jurisdicciones, adelantando en el mismo, y quedando en reunirse hoy para ultimarlos.»

Se ha aprobado el artículo del desarrollo de la ley de Tribunales para niños, y se han despachado varios expedientes, entre ellos uno adjudicando el concurso de obras para la construcción del Hospital de epidemias.

Se ha acordado no hacer uso de la facultad del Gobierno para el nombramiento de alcalde de Madrid.

Se ha resuelto el expediente de la carga de justicia de Navarra, y se ha fijado la política social del Gabinete, que será expuesta en el Congreso por el ministro de la Gobernación.

Y por último, se ha reiterado el voto de confianza al presidente, para la provisión de los altos cargos y de los Gobiernos civiles.

ciales. No cabe culpar en absoluto a los motores, porque existían los mismos hace cuatro meses y la intensidad de luz no se alteró.

¿Qué sucedió? Tratándose de un Consejo y de un gerente que tienen la confianza de la Sociedad, no necesitamos hoy saberlo. Nos basta pedir en nombre de la opinión un más completo servicio de fluido y asegurar que cualquiera decisión que el Consejo adopte al efecto, sin contravenir los fines para que se constituyó la Sociedad, será apoyada por una inmensa mayoría de cooperadores, entre los cuales se encuentra EL ADELANTADO.

Y no molesten al Consejo de Administración nuestras advertencias; era ya muy obligado hacerlas. Por densificarse y prolongarse un estado de protesta contra la Electricista Segoviana, fué rápida y fácil la constitución de la Cooperativa Electra. Es preciso que cada día que pase marque un avance en la perfección del servicio de electricidad, primero en cuanto a su producción y luego en cuanto a su precio.

Vea, pues, el Consejo, los modos de realizar esta aspiración, pidiendo el asistimiento general si le necesita.

Notas del Obispado

Nombramientos eclesiásticos

Por virtud de las cuartas propuestas elevadas al ministerio de Gracia y Justicia, por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, se han hecho los siguientes nombramientos:

Párroco de Zarzuela del Pinar, don Eleuterio Cubero Gómez.

Idem de Valseca, don Leandro García Lorente.

Id. de Yanguas, don Cecilio Martín Rincón.

Id. de San Martín y Mudrián, don Argimiro Gil González.

Id. de Santiuste de Pedraza, don Benito Díaz Jaro.

Id. de San Cristóbal de Cuéllar, don Clemente Baeza Lázaro.

Concesión de exámenes y matrículas en los establecimientos docentes

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden del ministerio de Instrucción, disponiendo:

1.º Que, en cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 22 de Octubre último y 6 del actual, se abra, en 1.º de Diciembre próximo, el plazo improrrogable de diez días, de que se trata en el número 1 de la primera de dichas Reales órdenes.

2.º Que, una vez transcurrido, se formalizarán los expedientes e inscripciones de otro plazo, que será de veinte días para las Universidades de Madrid y Barcelona, y de quince para las restantes, efectuándose los exámenes en cuanto termine este segundo período.

3.º Que, efectuados dichos exámenes, se abrirá otro plazo improrrogable de diez días para que, durante él, formalicen la matrícula con carácter de alumnos oficiales para el curso de 1918 a 1919, los comprendidos en las reales órdenes ya citadas.

4.º Que las matrículas formalizadas por exámenes de esta convocatoria extraordinaria, serán válidas para la de Septiembre de 1919 a aquellos alumnos que ahora resulten suspensos.

5.º Que los alumnos oficiales y no oficiales del curso de 1917 a 1918, con ma-

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Destinos.—En virtud de la última propuesta de destinos en el Arma de Artillería, pasa el teniente coronel de la Academia don Antonio Julián a la comandancia de Mallorca; los capitanes, don Antonio Hidalgo Díaz, de la Academia al regimiento de campaña; don José Carrillo Durán, del regimiento de posición al 10 batallón de posición; y don Pedro Madrigal, de la Academia a disponible en la séptima región.

Al regimiento de posición es destinado el teniente de la escala de reserva don Cipriano Negro y Cristobal.

Gratificación.—Se concede la de 1.500 pesetas anuales al coronel don Darío Díez y Marcilla y al teniente coronel don José Alvar González.

Supernumerario.—Pasa a dicha situación el capitán don Ildefonso Muñoz Cobo.

AUMENTO DE DISTRITOS ELECTORALES

El ministro de la Gobernación prepara un proyecto, que en breve someterá a la aprobación de las Cortes, ampliando el número de distritos electorales.

Para ello se basará en el precepto legal que dispone que por cada 50.000 habitantes sea elegido un diputado.

Se calcula que la cifra de nuevos diputados excederá de 70.

Sólo Madrid, según la reforma, tendrá 13 diputados, y Barcelona, 12.

Servicio de correo en automóvil entre Segovia y Avila

Ayer comenzó a funcionar el automóvil-correo que se ha establecido entre Segovia y Avila y viceversa.

La salida da nuestra capital será a las ocho de la mañana y de Avila a las dos de la tarde.

Este servicio ha de ser de mucha utilidad para los pueblos del trayecto Segovia-Avila, y estrechará más las relaciones entre las dos ciudades vecinas.

La Acción Social Católica

La Junta Central de Acción Católica, que celebra sesión todos los días, ha acordado, como medio de defensa social, formar un registro de corporaciones católicas en cada diócesis, en que coste el título, el domicilio social y el nombre del presidente o director para facilitar la rápida comunicación con dichas organizaciones y procurar que en cada diócesis se forme, como ya se está formando en Madrid, un padrón de hombres de orden y aun de jóvenes mayores de 17 años que puedan tomar parte en todas las obras de celo y de carácter social y que en momentos críticos puedan ofrecerse a la autoridad y a las organizaciones católicas para defender las personas y las cosas sagradas, así como la vida y hacienda de los particulares, y aun para desempeñar los servicios públicos en una posible huelga de obreros.

La conclusión de la guerra y la agricultura

Confesemos que la guerra sólo en determinados productos de exportación (las frutas en primer término) ha producido graves males. En otros sectores de la producción el daño fué tolerable, y en no pocos el incremento en la exportación y la elevación de los precios, aumentaron el haber nacional. Los obreros no han resultado los menos favorecidos, ni su participación en la ganancia fué la más reducida. Los trabajadores del campo son de ello testigos. Jornales de 15 y de 20 pesetas pagados en la siega y en el esquila, han permitido al obrero vivir bien y aun hacer economías. No digamos nada de los obreros de las minas de carbón, que han llegado a ganar hasta 1.000 pesetas al mes.

Creemos que va a costar la paz en España más lágrimas que la guerra costó. Y si Dios no lo remedia, no va a ser el labrador quien menos tenga que llorar.

Porque, vamos a ver: ¿se ha pensado que es lo que va a ocurrir con la cosecha de trigo del año próximo? Esa cosecha se preparó con labores carísimas, con abonos más caros todavía; el Gobierno compelió cuanto pudo al labrador para que sembrara. Y ahora, ¿se cruzará de brazos, sin tomar ninguna medida para el día en que se recoja la cosecha? Por que sabido es que el precio de tasa actual (50 pesetas los 100 kilos), apenas cubría los actuales gastos. ¿Qué hecatombe aguarda al labrador cuando el trigo que está en Buenos Aires a

26 pesetas, se puede poner en España, con fletes baratos, a 30 o 35 pesetas?

Téngase en cuenta que los barcos que repatrien a América sus ejércitos y efectos militares, vendrán a Europa en lastre, y, por tanto, el flete descenderá en seguida. Y de aquí a Septiembre, excusado es decir al precio que va a ponerse.

¿Tendrán los Gobiernos el cinismo de obligar al labrador español a competir con esta cosecha con el pampero argentino? ¿Se caerá en la hipocresía de restablecer el derecho de 8 pesetas los 100 kilogramos, en vigor antes de la guerra? ¿Se querrá que el labrador ceda su cosecha a 38 o 43 pesetas cuando más?

Mucho nos lo tememos. El Gobierno querrá que los obreros coman cuanto antes pan barato y no hallará mejor solución que esa de que el labrador pague la diferencia. Y si no, al tiempo.

(De El Progreso Agrícola).

REMITIDO

DEBE BAJAR EL PRECIO DEL PAN

Decíamos con fecha 12 del actual que debía bajar el precio del pan; a nuestra afirmación rotunda de entonces no se ha pretendido siquiera demostrarnos que no puee bajar, y sin embargo el tiempo pasa sin abaratar, amoldar a la ley de tasa el precio del pan, con grave perjuicio de los intereses de la población. Por lo tanto, hoy nos vemos obligados a decir, tiene que bajar y bajará, porque el precio de hoy es ilegal. Está penado por la ley, y la Junta de Subsistencias así lo reconoce y toda persona del recto criterio así lo juzga. Estas son las ideas nuevas que traemos (en busca de la tan deseada regeneración); afirmaciones, obras, no palabras, decimos la última vez para no volver a insistir, pues así lo desea también el señor Carretero.

Mas como el señor Carretero quiere llevarnos a otro terreno, nos vemos obligados, bien a pesar nuestro, a justificarnos en nuestra actuación y al mismo tiempo a demostrarle que la razón no está de su lado; puesto que a las tres cuartas partes de los panaderos les suministrarán las harinas, con una utilidad, según el señor Carretero, pequeña, mayor tal vez que en el suministro de harina; así que, sumados los dos factores nos dá el producto indicado por nosotros el día 12.

Cuanto manifestemos trataremos de hacerlo dentro de la más exquisita corrección. Por lo tanto, cualquiera frase que se escapara a nuestra torpe pluma, que se considerase molesta, téngase por no escrita.

Veladamente nos dice el señor Carretero que somos amigos de meternos en camisa de once varas (se conoce que no ha leído la «Gaceta» del 5 del pasado), que nos entrometemos en lo que es de la exclusiva competencia de la Junta de Subsistencias y divagando el señor Carretero, tal vez sin querer, culpa a los panaderos y autoridades de que no baje el pan, pues éstas no pueden tener razones convenientes para que no baje el pan.

El día 10 de Septiembre, si mal no recordamos, se dió la ley de tasas de harinas. El día 11, de haber existido entonces éste Comité, obrando a lo Sancho, hubiera logrado con sus fórmulas escritas (sin las discusiones habidas) abaratar el precio del pan.

Si el señor Carretero nos concediera la intervención que nos niega, hubiéramos reunido a los señores harineros y panaderos y en la tasa efectuada por la junta en la mano, les hubieran dicho: señores panaderos, deben servirse de harina de estos señores a 61 25 pesetas y vender el pan a 62 céntimos, como máximo. No aceptaban; pues pueden traer harina de donde quieran y se les autoriza para vender el pan dos céntimos mas de la tasa o sea a 62 en la obligación de dar al Comedor de Caridad 10 sacos de harina a 55 pesetas, y asunto arreglado y no habría pagado la población indebidamente unas 11.000 pesetas, parte correspondiente a las 69.000 que decíamos el día 12 que nadie es capaz de averiguar dónde están.

Nosotros por esa fórmula casera no hubiéramos cobrado nada y andaríamos de cabeza tratando de averiguar, si son los panaderos, los harineros, las autoridades, la Junta de Subsistencias o el Comité agrícola, la causa de que el pan esté a 67 en lugar de estar a 62.

Cree el señor Carretero haber metido al Comité agrícola en un callejón sin salida, al pretender nos encargásemos de suministrar el pan a la población, y es poco cristiano,

El alumbrado en Segovia

El presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Electra, nos remite la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Señor Director de EL ADELANTADO. Mi querido amigo: Invocando su imparcialidad y con el único fin de evitar la inundada alarma que en algunos socios de «La Cooperativa Electra Segoviana» pudiera producir el artículo publicado ayer en el periódico de su digna dirección, si no estuvieran enterados de la ordenada y próspera situación de la sociedad, le ruego publique estas líneas haciendo constar que «la Cooperativa no atraviesa crisis alguna, ni se halla en situación peligrosa, ni a nadie, que no sea el autor del artículo, puede parecer que sea difícil conservar la institución continuando la trayectoria por que aparece caminando.»

No hay otra cosa que la conveniencia de armonizar los intereses de todos, procurando que los escasos motores existentes dedicados a la industria, trabajen a horas que no perturben el alumbrado público y particular produciendo oscilaciones u ocasionando accidentes que el Consejo de administración viene obligando a evitar en lo posible.

Dándole gracias por la inserción (que se hace indispensable en vista de su artículo) me reitero muy afmo. s. s. q. e. s. m. Mariano G. Bartolomé.

Algunas palabras debe poner EL ADELANTADO como comentario a la carta preinserta.

La Cooperativa no ha recogido bien las ideas de nuestro artículo anterior, porque contesta afirmando ser su situación ordenada y próspera, refiriéndose sin duda a la Caja, y nosotros escribimos nuestras advertencias con vistas a la producción de luz y de energía eléctrica. La única demostración que cabe del orden y de la prosperidad en la producción es que la ciudad de Segovia tenga buena y constante energía para emplearla en los fines so-

señor Carretero, tratar de triturarnos entre los cilindros de una fábrica de harinas. Nosotros no la tenemos y si la tuviéramos teníamos que renunciar el cargo, porque no podíamos inspeccionarnos a nosotros mismos, y teníamos que ir, por lo tanto, a molinar el trigo a las de Segovia y nos parece a la ligera que el precio a que cobran es un poquito alto, pues a ojo de buen cubero, juzgamos que una fábrica puede moler unas 400 fanegas de trigo diarias, a 1'50 pesetas que cobran, son 600 pesetas cada día. No sabemos los gastos que ocasiona una fábrica moliendo con agua, pero nos parece que este invierno habíamos de ganar unos mucho y otros poco, y esto no es ley de Dios. Nuestra terquedad en demostraciones numéricas, nos lleva a formar un cálculo si nos vendría más ser fabricantes de harina o panaderos, como el señor Carretero nos propone.

Nos costaría molinar 100 kilos de trigo, según demostración de los propios fabricantes de harina, y no se quedarían cortos;

Pesetas	
Transporte del trigo a la fábrica y retorno a la panadería.....	0'20
Seguro de incendios de la fábrica.....	0'05
Jornales de fábrica y administración.....	0'53
Contribución.....	0'05
Amortización de maquinaria.....	0'25
Reparaciones.....	0'10
Lubrificantes.....	0'03
Seguro de accidentes del trabajo.....	0'01
Fuerza necesaria.....	0'25
Total gastos.....	1'47

Costándonos molinar 100 kilogramos de trigo 1'47 pesetas y cobrando como se cobra en Segovia a 3'46 pesetas, hay una diferencia en saco de 1'99 pesetas, que molinando lo propuesto, 177 sacos, ganaban cada día 344'23 pesetas y de panaderos nos exponíamos a que nos cogiera la *artesa debajo*.

Sentimos mucho no poder acceder al deseo del señor Carretero: proponer a los labradores cedieran trigo para los pobres de Segovia, haciéndonos cargo de que cada pueblo tiene los suyos y en muchos los facilitan trigo barato, pero gustosísimos transmitimos ese ruego a los señores que aquí reúnen tantos miles de fanegas.

Perdonen los lectores que una vez más abusemos de las palabras y concluímos como el señor Carretero propone: dando este asunto por zanjado y que la Junta resuelva. Por el Comité Agrícola Provincial, *El Presidente*, Segovia 22 de Noviembre.

El trabajo nocturno

En la Alta Cámara ha sido presentada y aceptada una interesante proposición de ley, suscrita por el senador don José M. G. de Echevarri.

La proposición dice así: Artículo 1.º Queda derogada la disposición del aparato segundo del artículo 5.º de la ley de 11 de Julio de 1912, la que aplaza hasta el 14 de Enero de 1912 la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres solteras y viudas sin hijos en las industrias textiles, rigiendo, por tanto, a partir de la promulgación de esta ley, la ya referida de 1912 sin limitación de término, ni condición alguna.

Art. 2.º Los beneficios del descanso nocturno se aplicarán a los obreros varones en talleres y fábricas, de tal suerte, que no bajarán de un mínimo de diez horas y comprendiendo siempre el intervalo de las nueve de la noche a las cinco de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior: 1.º, los casos de fuerza mayor; 2.º, las industrias de panadería, suministro de luz y fuerza e impresión de periódicos; 3.º, las industrias agrícolas y aquellas otras en que se utilicen materias susceptibles de alteración sin medio posible de evitarla, previa declaración del Instituto de Reformas Sociales; 4.º, las industrias ininterrumpibles declaradas tales por el Instituto de Reformas Sociales en las excepciones anteriormente consignadas. La jornada máxima nocturna será de ocho horas útiles y una intermedia de descanso para cada equipo de obreros y en todo caso con absoluto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Art. 4.º De primero de Octubre a 31 de Marzo será permitido el trabajo nocturno en los talleres y fábricas con un máximo de doce horas semanales.

El resto de la proposición señala las multas en que se castigarán las infracciones.

Información regional

AVILA

Las fiestas de Santa Cecilia. En la Catedral se celebró el día 22 una solemne misa en honor de la patrona de los músicos.

Numerosos aficionados, con la cooperación de las Capillas de la catedral, dominicos y carmelitas, Sociedad Filarmónica, Orfeón Teresiano y banda de la Academia de Intendencia, interpretaron la parte musical de la misa.

Hizo el panegírico de Santa Cecilia el canónigo magistral.

Por la noche se reunieron los músicos en banquete.

PALENCIA

El ferrocarril de Campóo
Las fuerzas vivas de esta capital continúan sus gestiones en favor de la construcción del ferrocarril de Campóo.

El presupuesto provincial
La Diputación provincial, ha aprobado, en su sesión de hoy, los presupuestos de gastos e ingresos, que alcanzan la cifra de 704.658'53 pesetas.

Una riña
Comunican de Villamayor que, a consecuencia de una riña sostenida por Francisco Gutiérrez y Juan Revilla, resultó éste herido de gravedad.

VALLADOLID

La huelga de panaderos
Los obreros panaderos en huelga observan una actitud correcta, a pesar de la intransigencia patronal.

La población sigue abastecida de pan; pero éste es de pésima calidad, elaborándose por los propios patronos.

La campaña regionalista
La Diputación ha acordado hoy, por unanimidad, gestionar del Gobierno, por todos los medios a su alcance, una medida encaminada a restaurar su personalidad regional, a cuyo fin solicitará que se conceda una amplia autonomía a todos los municipios, estableciéndose una base para la creación de las haciendas locales, reintegrando así al Municipio todas las funciones esenciales.

BURGOS

La feria de San Martín
Ayer se inauguró la feria, trasladada, de San Martín, con enorme concurrencia; pero se disolvió a media tarde a consecuencia de una pertinaz lluvia.

El ganado mular sostiene aun bastante sus precios. Los demás, en baja, rigiendo los siguientes en vivo:

Ganado de cerda, término medio, a 27 y 28 pesetas arroba; bueyes del país, a 13, y gallegos, a 17; terneras, a dos pesetas kilo, y carneros ya hechos, a 1'50.

Hoy se han hecho poquísimos tratos. Por todas las carreteras han marchado los feriantes: los de los pueblos próximos a sus casas, y los más lejanos a las ventas y ventorros, para volver mañana.

El trigo, a 70 reales
En el mercado de ayer en esta ciudad se produjo un verdadero pánico u otra cosa.

El trigo, que hace ocho días se vendía a 82 reales fanega, bajó a 74, y aun a 70, a última hora.

Teatro Juan Bravo

Secciones de variedades
Otros numeritos de Kursaal nos dió a conocer la empresa del Teatro Juan Bravo para borrar el mal sabor de boca del cine entre semana con su aridez ayuna de otras atracciones que las de las películas, que aún cuando sean muy buenas, no lo discutimos, nunca agradan tanto como lo que hemos dado en llamar *varietés*, en lengua extranjera y todo para que resulte más chic. Se presentaron ante el público segoviano, un público numeroso, especialmente ayer, la niña bailarina Ratch Letty, con sus infantiles danzas de una inocencia absoluta; la canzonetista Julieta Terry, graciosa y gentil, que posee una voz dulce y bien timbrada, y los excéntricos Los Legeid, lo mejor del cartel, que con sus canciones y bailes exóticos obtuvieron un éxito merecido.

Agenda de bolsillo para 1919

Indispensable a todos los que tienen negocios propios o ajenos, Se lleva siempre en el bolsillo, y utiliza a tiempo, ahorra la memoria y refleja con fidelidad cuanto se ha hecho en cada día.

La *Agenda de bolsillo* para 1919, no obstante su reducido volumen, contiene un extenso libro de anotaciones y cuanto se necesita saber sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Radiotelegrafía, Cédulas personales, Equivalencias de pesas y medidas, Sistema monetario, etcétera, etc. No se puede pedir más.

Su precio es: de 2 días en plana, tela, 2 pesetas; con cartera de piel, 5; de un día, tela, 2'50 con cartera, 5'50. Agenea suelta para cartera de años anteriores: 2 días, una peseta; un día 1'50. En provincias, 0'50 más franco y certificado.

De venta en todas las papelerías, objetos de escritorios, bazares y librerías de España, y en la Casa Editorial Bailly Ballière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Ecos de la provincia

CASLA

Estragos de la enfermedad reinante
En este pueblo, que se creía que la enfermedad gripal había desaparecido, puesto que en un principio sólo causó dos víctimas, no por poco numerosas menos sensibles, ha vuelto a presentarse, con caracteres alarmantes, habiendo causado en dos días tres defunciones, y hallándose bastantes viviendas invadidas del terrible mal.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA, en la calle de Colón, número 9; de enfermedades de la piel y gérito-uritarias, a cargo de los

HERMANOS CARDIEL

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y gérito urinario, martes y jueves, de dos a cuatro.

Ojos, garganta, nariz y o'dos, miércoles y domingos, de dos a cuatro.

Se dan casos verdaderamente tristes, y voy a relatar algunos de los más importantes:

En una casa, compuesta de un solo matrimonio, han estado muy graves las dos personas que lo constituían y ha fallecido el marido.

En otra, en que habita una familia, compuesta de cinco individuos, todos ellos, al mismo tiempo, han estado gravísimos, y continúan de gran cuidado la esposa y la madre política de ésta.

Y en otro hogar, en que habitaban un matrimonio y una hija de seis años, han fallecido, y hoy se ha sepultado al cabeza de familia y la niña mencionada, ofreciendo serios cuidados también la esposa y madre de los fallecidos.

El vecindario, ante estas desgracias, está contristado y alarmado.

El médico señor de Antonio trabaja sin descanso y con un celo y actividad dignos del mayor elogio.

La Junta de Sanidad ha tomado interesantes acuerdos para evitar la propagación de esta enfermedad.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

De Bilbao nos enviaron, en señal de cariño a Castilla, una de sus frecuentes lluvias, una especie de sirlmiri o de calabobos, la única prueba de aprecio que llega al corazón de España de la indómita Vasconia, en donde se afila el puñal para romper los sagrados vínculos de unión que debe existir entre todas las regiones, y precisamente ahora que hasta en Alemania, el país federal por excelencia, declara su Gobierno la de una estrecha unidad.

La niebla nos envolvió entre sus tules grises todo el día. La festividad de San Juan de la Cruz se vió pasada por agua, preferible a la nieve que otros años borraba ya los senderos y cubría los tejados con su poético albor que, aunque tan poético y todo, no echamos de menos que se retrase su bella y romántica presencia un poquito más que de costumbre.

Siguiendo la establecida, la empresa del nuevo teatro nos dió a conocer otros numeritos de kursaal: una niña que mueve las tabas, que bailó o que hizo lo que pudo y lo que sabe, con los pies, y compatible con sus años tiernos, una cupletista, que arrancóse por teneras o cantándose algo por lo jondo; y dos cancioneros de restaurants de nuit montmartreses; pero no se asuste el lector de sanas costumbres y arraigados principios religiosos, hasta en el famoso cabaret del Infierno podía contemplarlos y oírlos sin cometer tan grave falta que le impidiera ocupar un rincón en la gloria.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer pasó el día en Segovia el comandante de Artillería don Manuel González Longoria, distinguido amigo nuestro.

—Ha salido para Navas de Oro, donde pasará breves días, el director del Centro general de representaciones, don Jorge Zurdo.

Aniversario

Mañana hará dos años que pasó a mejor vida, el conocido comerciante don Patricio Contreras Barrios, que gozaba de tantas simpatías y amistades entre nosotros.

Reiteramos a su atribulada familia, al conmemorar tan triste fecha, la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

Destinos

En la última propuesta de destinos en el arma de Artillería, de que damos cuenta en otro lugar de este número, figuran los del teniente coronel de la Academia, don Antonio Julián que vá a la Comandancia de Mallorca y los capitanes, también del citado centro docente militar, don Antonio Hidalgo Díaz y don Pedro Madrigal, que pasan a prestar sus servicios, el primero al regimiento de campaña, quedando el segundo en calidad de disponible en la séptima región.

Asimismo ha sido destinado al primer batallón de posición, el capitán del Regi-

miento de posición, don José Carrillo Durán.

A todos estos señores que durante su estancia en Segovia lograron captarse el aprecio y respeto del vecindario, les deseamos hallen grato el desempeño de sus nuevos destinos.

Enferma

Desde hace algunos días se encuentra enferma la anciana y benemérita profesora de primera enseñanza, jubilada, doña Isidora Martínez, viuda de Sierra.

Ayer, por la tarde, a fué administrado el Santo Viático, asistiendo al acto una numerosa concurrencia, que así testimoniaba su afecto y simpatías a la distinguida enferma.

Mucho celebraremos el pronto alivio de tan prestigiosa profesora, que tantos respetos y amistades ha sabido conquistarse en Segovia.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El precio del pan y del tocino—Gestiones para abaratar la carne.

El alcalde señor Carretero continúa activamente las gestiones para conseguir la rebaja del precio de los artículos de principal consumo.

Hoy ha dirigido una circular a los fabricantes de pan, ordenándoles, de acuerdo con la Junta de Subsistencias, que, a partir del miércoles próximo, 27 del actual, rijan los siguientes precios de pan:

Hogaza de 2 kilos, 1'15 pesetas.

Idem de 1 y medio, 0'85.

Id. de 1, 0'63.

Id. de medio, 0'35.

Pan de 135 gramos, 0'10.

También dirige hoy otra circular a los vendedores de carnes de ganado de cerda, fijándoles los siguientes precios de venta, que regirán desde el día de mañana:

Tocino fresco, kilo, 4 pesetas.

Idem salado, 4'60.

Lomo de cerdo, 4'90.

Salchichas, 4'50.

Carne magra, 4'70.

Estos precios son para el momento, pues a medida que vayan bajando en el mercado se reducirán para el público.

Hoy han estado reunidos en el Ayuntamiento, citados por el alcalde, los vendedores de carne de vaca, para exigirles la baja de este artículo, habiendo quedado pendiente esta gestión hasta el día de mañana.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuadruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.

Plaza Mayor, 44 y 45

SEGOVIA RELIGIOSO

La fiesta de San Juan de la Cruz
Ayer celebró la Comunidad de Carmelitas descalzos solemnes cultos en honor de su Santo Padre San Juan de la Cruz.

A las diez y media hubo misa sacramental, oficiada por el prior, y en la que predicó un notable sermón el R. P. Sabino de Jesús.

La capilla interpretó la hermosa misa de Vilaseca.

Por la tarde, después del ejercicio del día, pronunció un elocuente sermón el reverendo padre Salvador de la Madre de Dios, y a la reserva ofició de pontifical el iustre Prelado de la Diócesis.

A pesar del mal tiempo, acudió una numerosa concurrencia a los cultos en honor de San Juan de la Cruz.

SUETOS

Mejora necesaria

Si no recordamos mal, hace algún tiempo tomó el Ayuntamiento el acuerdo de colocar unas carteleras en los sitios más céntricos de la población; pero

el tiempo pasa y el acuerdo no se cumple, y sobre él nos creemos obligados a llamar la atención del Ayuntamiento, ya que se trata de una mejora que ha de favorecer al ornato público, y podrá proporcionar algunos ingresos al erario municipal.

La industria en Segovia

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que de su fábrica de licores publica en la 4.ª plana de este número el acreditado industrial don Félix Cuesta, a cuyas iniciativas y actividad debe Segovia uno de sus más importantes centros industriales, en el que se elaboran productos indicados para combatir la epidemia reinante.

Dr. Lucio Alvarez y Fernández
GINECOLOGIA—MEDICINA INTERNA
Reacción de Wassermann. Análisis de orina. Se aplican Sueros-Vacunas-914 1116, tuberculinas y todos los más modernos procedimientos terapéuticos.
INFANTA ISABEL, 9, 2.º
De 10 a 1 y de 3 a 5

Registro civil

Se han inscrito las partidas de nacimiento de María del Pilar Charcos Gómez y Juana de Pedro Concepción, y la de defunción de Juana de Sastre, de un mes de edad.

La epidemia reinante

Se evitan desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Exámenes en la Academia

El día 9 de Diciembre darán principio en la Academia de Artillería, los exámenes de medio curso.

Sin hacer cama ni perder tiempo, cuan siempre los resfriados, las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'50 ptas. botella.

La colonia segoviana

Ha quedado definitivamente constituida en Valladolid la colonia segoviana, tan numerosa en dicha capital.

ROMERO—Médico

Especialista en enfermedades secretas y de los niños

CONSULTA DE ESTAS ENFERMEDADES Y MEDICINA EN GENERAL

Todos los días de dos a cuatro
JUAN BRAVO, NUM. 35

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Una boda

Han contraído matrimonio en esta capital los jóvenes Margarita la Fuente Díaz y Lucio González Arauques.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía

DE UNA A TRES

Plaza de Alfonso XII, núm. 6.

Información general

Madrid

Los altos cargos

Los altos cargos vacantes serán provistos hoy, habiéndose reservado los nombres de los interesados, hasta que sean conocidos por el Rey.

También está ultimada la combinación de gobernadores civiles, en la cual entrarán muchas provincias, porque, además de los 10 o 12 nombrados

mientos nuevos, serán numerosos los trasladados.

Un colega dice que para las subsecretarías de la Presidencia, Gobernación, Gracia y Justicia, Abastecimientos e Instrucción pública, suenan los nombres de los señores Rosado y conde de Santa Engracia, Pérez Crespo, Gullón y Anguita, y que el señor Riu (don Daniel) será nombrado director general de Aduanas.

Programa parlamentario

En la sesión de mañana del Congreso continuará la discusión del proyecto de año económico.

El señor Garfía Guijarro apoyará una enmienda al artículo 2.º; el señor Azcárate otra y el señor Suárez Inclán hablará sobre la emisión de Deuda.

La suscripción de Tesoros 3 por 100

Hoy se abrirán las ventanillas del Banco de España en provincias, para recibir suscripción a las obligaciones del Tesoro 3 por 100, emitidas con fecha 1.º de Noviembre actual. Las de Madrid continuarán abiertas

La asamblea reformista

La próxima asamblea del partido tendrá lugar definitivamente el 30 de este mes.

En ella se aprobará un programa político, con aquellas reformas que el partido considera hoy más necesarias y urgentes en los diversos órdenes de la vida nacional.

Al día siguiente celebrarán los asambleístas un banquete en honor de su jefe, donde don Melquiades Alvarez pronunciará un discurso, sintetizando los acuerdos de la asamblea, y fijando la posición actual del partido en la política española.

Los ex ministros conservadores

«La Epoca» de anoche dice:

«El próximo miércoles a las once de la mañana, reunirá en su domicilio el señor Dato a los ex ministros del partido conservador.

Esta reunión, que el señor Dato hubiera deseado poder celebrar antes, pero por su estado de salud ha venido aplazando, será preparatoria de otra que tendrán, bajo la presidencia del jefe del partido, las minorías parlamentarias de ambas Cámaras, y en la cual se fijará la actitud a seguir por dicho organismo político.

El Consejo de hoy

El Consejo anunciado para hoy empezará a las seis de la tarde, y en él quedarán designadas las personas que han de ocupar los altos cargos vacantes, cuyos nombramientos serán sometidos mañana a la firma del Rey.

Seguramente el ministro de la Gobernación dará cuenta a sus compañeros de los avances del proyecto de ampliación de los distritos electorales.

Provincias

Mitín de las derechas

Valladolid.—Esta tarde se ha celebrado, en el Salón Pradera, un mitín, convocado por los elementos ultraderechistas, que se habían anunciado como de propaganda regionalista, aunque se decía que en él tomarían parte los señores Osorio y Gallardo y Zabala, mauristas.

Tomaron parte en el mitín únicamente el diputado jaimista señor Larramendi, el director de «El Debate» de Madrid, don Angel Herrera; el presidente de la Juventud maurista de Madrid y el senador integrista señor González Echábarri.

Todos fustigaron la política partidista de Gobierno, y abogaron por la unión de las derechas. A este fin comenzarán una nueva campaña de propaganda para salvar a España.

La autonomía regional

Valencia.—En los salones del Ateneo Mercantil se ha celebrado esta noche una importantísima asamblea para solicitar del Gobierno la concesión de la autonomía.

El acto ha revestido gran trascendencia, por las personalidades que han intervenido en él.

Un banquero robado.—Se llevan de la caja 93.000 pesetas

Barcelona.—Un telegrama oficial de Figueras da cuenta de que en el domicilio del banquero Ferrán se cometió a primera hora de la mañana un importante robo.

Unos ladrones penetraron en la casa por la escalera de servicio, abrieron la caja de caudales y sacaron de ella 93.000 pesetas en plata y papel, desapareciendo.

El robo se cometió por malhechores de Barcelona, pues se dice que anoche

llegaron a Figueras en automóvil una bella francesa, acompañada de dos individuos.

Esta mañana, después de cometido el robo, los tres misteriosos excursionistas cargaron en el «auto» el producto de su fechoría y regresaron a Barcelona, donde les busca la Policía.

Extranjero

Formidable explosión.—Más de mil muertos.

Berna.—Comunican de Berlín que en el Limburgo belga ha ocurrido una tremenda explosión cerca de Hamont, a consecuencia de haber explotado un tren de municiones.

Cuatro trenes hospitales que había en las inmediaciones han sufrido enormes daños.

Resultaron más de mil muertos, en su mayoría alemanes, y la estación quedó totalmente destruída.

Han marchado médicos holandeses hacia el lugar del suceso, y se dice que la explosión se debe a una imprudencia de la población, que se había reunido en gran número para aproximarse a los soldados alemanes.

Austria suprime todos los generales

Basilea.—Dicen de Viena que el Gobierno de Austria alemana ha acordado que todos los generales serán retirados el 1 de Enero de 1919, por razones de economías, porque es absolutamente preciso ayudar a las fábricas y las industrias que hasta ahora trabajan para los suministros del ejército a salir de sus serias dificultades presentes, y el ministro de la Guerra no puede disponer de las cantidades necesarias a dichas industrias.

El ejército socialista alemán.—Nuevas insignias.

Nauen 24.—El comité ejecutivo de los Consejos de obreros y soldados de Berlín está redactando el plan para la formación de un ejército socialista alemán. Dicho ejército se compondrá de individuos de tropa y jejes, siendo elegidos éstos. Durante el servicio regirá la disciplina militar.

Las escarapelas antiguas serán sustituidas por una escarapela encarnada como símbolo de la República socialista. Se suprimirán las hombreras y espadas y sólo en actos de servicio se podrá llevar armas.

Conferencia telefónica

Madrid, 2º30 tarde

El presidente enfermo

El marqués de Alhucemas no acudió esta mañana a su despacho por hallarse enfermo.

Por esta circunstancia, se aplaza hasta mañana, el Consejo de ministros que estaba anunciado para esta tarde.

De Instrucción Pública

Se ha publicado una disposición autorizando la apertura de las clases de adultos en todas las escuelas regidas por maestros y establecidos en locales higiénicos.

La gratificación correspondiente empezará a percibirse desde el 1.º de Diciembre próximo.

También se ha firmado una Real orden de Instrucción Pública creando una oficina de Prensa e información para el público.

Noticia inexacta

El ministro de la Gobernación ha dicho que no es exacta la noticia recogida por algunos periódicos, diciendo que se ponen trabas para el cobro de los haberes a los médicos que prestaron servicios en los pueblos epidemiados. Lo que se exige es una certificación de los alcaldes de los respectivos pueblos y éste es un requisito indispensable para acreditar los servicios.

Barcelona. Hallazgo de una bomba.

Un mozo de tren del ferrocarril de Sarriá halló una bomba con la mecha encendida, debajo de un vagón de tercera clase.

El explosivo, una vez quitado la mecha, ha sido enviado para su examen al Parque de Artillería.

Visitas diplomáticas

El ministro de Estado recibió la visita del embajador de Italia, los ministros de China y Grecia y el encargado de Negocios de Francia.

CORRESPONSAL.

Almoneda Se hace de varios muebles, en la Plaza de las Arquetas, número 4. Horas, de diez a doce.

Carbonilla superior para estufas, calefactores y cocinas. Avisos, Melitón Martín, 4, Vinos.

¡¡LABRADORES!!

Teneis abonos para los tardíos, de sangre y carne, para semencera y minerales de primavera; precios reducidos.

Se dan a cambio de paja trillada, si conviene a los portes. Se compra paja trillada de todas clases, por 20 días.

Dirigirse en Segovia a Víctor Mate-sanz, José Zorrilla, número 30.

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA

INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS

Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.

Valdepeñas añejo, a 6'00 arroba y 0'40 litro.

Arganda primera, a 6'00 arroba y 0'40 litro.

Arganda nuevo, a 5'00 arroba y 0'30 litro.

Chinchón 5, arroba, y 0'35 litro.

Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0'30 litro.

BLANCOS

Medina primera, a 6'25 pesetas arroba y 0'50 litro.

Valdepeñas, a 6'00 pesetas arroba y 0'40 litro.

Venta de reses lanaras

Se venden cien carneros y cien ovejas, de cuatro a cinco años; éstas próximas a parir.

Para tratar, con su dueña doña Teresa del Pezo, en Lastras del Pozo.

VENTA DE BASURAS

Se venden las basuras de la posada del Norte, por un año o por carros sueltos.

Para tratar, con don Francisco Contreras, en dicho establecimiento.

LEÑAS Se venden encinas secas y chapoda de fresco, en el monte de Guijasalvas.

Proposiciones, hasta fin de mes, a don Alfonso Martínez, Daoiz, 15, Segovia.

Se vende madera de derribo, en buenas condiciones. Darán razón, José Zorrilla, número 140 y Tejera de enfrente la Estación.

La Agraria

Servicio de correo entre Segovia y Avila DE COCHES RÁPIDOS

Desde el sábado próximo empezó este importante servicio, saliendo de la Administración a las nueve de la mañana y admitiendo viajeros.

Salida de Avila a las dos y media.

Los avisos, en el Garage Trinidad, núm. 8

Almacén de pescados

DE JUAN JOSÉ GARCÍA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios Medio kilogr.
Merluza	2'00
Congrio	2'00
Besugos	1'00 y 1'10
Pescadillas	1'00
Calamares	1'75
Percebes	1'00
Almejas	1'00
Sardinas	0'80
Id pequeñas	0'60
Bacalao	0'70
Quisquillas	1'50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

TALLERES

de construcción y reparación de Maquinaria en general DEMETRIO AGOSTA E HIJOS 5, Paseo de los Pontones, 5, Madrid

SASTRERIA MADRILEÑA

CLAUDIO ALONSO SANZ

JUAN BRAVO, 29 SEGOVIA JUAN BRAVO, 29

No compren abrigos de niña, gabanes de niño y caballero, pelizas, capas de hombre, trajes de niño y caballero, sin antes ver el extenso surtido en clases, formas y precios de esta casa, que han experimentado una gran rebaja. Gran surtido en paños para gabanes, pelizas y trajes a medida.

SASTRERIA MADRILEÑA

Gran Establecimiento Tipográfico

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

(Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas)

DESPACHO: Plazuela del Corpus, núm. 11 Teléfono núm. 141

REDACCION Y TALLERES: Calle de San Agustín, núm. 7 Teléfono núm. 25

SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN

Cartas, Fecturas, B. L. M., Tarjetas, Tarjetones, Programas, Carteles, Billetes, Recordatorios, Esquelas, Etiquetas, Circulares, Timbrados, Periódicos, Revistas, Obras, Tricolores, Cuatromías y libros rayados para Bancos y Oficinas.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS. **CURA SIEMPRE.**

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 16 y 12, Segovia

Dependiente de barbería Se necesita para la del acreditado practicante barbero don Felipe Estebarranz, Cuatro Calles, Segovia.

Venta de casa Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de José Zorrilla, de esta ciudad.

Consta de planta baja, principal y segundo pisos, patio con pila para lavar, corral y agua en todos los pisos. Para tratar, con su dueño, que habita el piso principal de dicha finca.

Venta de casa En Zamarramala se vende la casa número 3 de la Plaza Mayor. Consta de piso bajo y principal y tiene amplios corral, establos y paneras. Para tratar con su dueña doña Angela Ballesteros, Daoiz, 20, bajo, Segovia.

Se necesita un oficial de barbería. Dirigirse a don Pedro Martín, practicante, en Coca.

Mercados

ARÉVALO

Trigo, 86 reales y 86 y medio las 94 libras Centeno, 70 ídem. Cebada, 54 y 56 fanega (o sean 35 medio litros).

Algarroba, 80 y 82 Tendencia del mercado, firme. Temporal, bueno.

PEÑAÑIEL

En el mercado entraron hoy unas 200 fanegas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras

Centeno, 68 la fanega (o sea 55 y medio litros). Cebada, a 60 ídem. Algarrobas, a 74 ídem. Avena, a 42 ídem. Yeros, a 76 ídem. Patatas a 3 pesetas la arroba.

CUÉLLAR

Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Cebada, id. 15 id. Centeno, a 17'50 fanega (o sea 55 y medio litros). Algarroba, id. 18'00 ídem.

SEGOVIA

Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras. Centeno, a 70 ídem. Cebada, a 56.

RIAZA

El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 63, agarrobas a 85, yeros a 82 muellos a 82 y avena a 42.

BARCELONA

Continúa el mercado sin concertar operaciones. Llegar a algunos vagones de trigo.

CANTALEJO

Trigo, a 84 reales las 94 libras. Centeno, a 63 reales fanega. Cebada, a 60. Algarrobas, a 80.

PEDRAZA

Trigo, 86 reales las 94 libras. Centeno, 76. Cebada, 68. Algarrobas, 82. Yeros, 80.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 88 5 reales las 94 libras. Cebada, 58 reales fanega. Centeno, a 72.

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparates de la casa



Los específicos más recomendados para evitar y curar la epidemia reinante, son:

COGNAC CARMELA

JEREZ QUINADO (San Andrés)

Pedidos por mayor, Félix Cuesta, Fábrica de licores. Segovia.

UNICO FABRICANTE DEL INSUPERABLE

ANIS SEGOVIANO

Ultramarinos de Samuel González.

Por menor . . .

Idem de Fermín Gil.

Pedido en los cafés y establecimientos de bebidas

¡Interesa a todos!

L. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Ventres voluminosos, Dismorfias de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, etc. Tratamientos sin operaciones. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA) **BELEZA**

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Masaje y corrección del busto. Destrucción de los cueros y excoriaciones en el codo del codo. Eburnización, blanqueamiento y alisamiento del pelo. Arrugamiento de la cara, brazos, etc. Tratamiento de la actividad de la piel. Tratamiento del cuero para curar de él.

Sección de Odontología y de los dientes y todos los casos.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNOS

SUPERFOSFATOS

minerales y de hueso a 31'50 pesetas saco de 100 kilos sobre vagón Madrid

Auxiliar de Industrias Españolas

12, Velázquez, 12--MADRID

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.--PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.--Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS. --Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas



Mercados

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 17'25 las 90 libras.
Cebada, a 16 id. la fanega.

Veros, a 20'00 idem.
Avena, id. 9'50 idem.
Aizarroba, a 19'25 id. id.

Hacen falta substitutos para servir en los Ejércitos de Africa: buen premio. Dirigirse a don Manuel Castenera Barquillo, 20, Madrid.

Contra la epidemia reinante



Evitará el contagio o curará infección tomando Jarabe Orive.